

Verbos atributivos que equivalen a なる en español

Arturo Varón López

1. Introducción

- 1.1. Es un hecho conocido de todos los que enseñamos español como lengua extranjera que nuestro idioma no dispone como otras lenguas de un verbo que exprese de modo exclusivo los cambios de cualidad o estado. Frente a *become* en inglés, *devenir* en francés, o なる en japonés, el español hace uso de una serie de verbos que abarcan los distintos matices que el cambio puede suponer para el sujeto.

La mayoría de estos verbos se integran en construcciones atributivas, por lo que una descripción adecuada de los mismos habrá de tener en cuenta el fenómeno de la atribución, un terreno movedizo en el que continuamente están apareciendo nuevos estudios. Nuestro objetivo, no obstante, es mucho más modesto: pretendemos describir un grupo de construcciones muy reducido, pero de uso muy extendido y señalar el lugar que deben ocupar en el currículo de español como lengua extranjera.

Si abrimos un diccionario japonés-español, que es la herramienta que nuestros estudiantes van a usar hasta llegar, por lo menos, a un nivel medio, podemos ver que los autores suelen distinguir 3 apartados para traducir el significado de

なる como verbo de cambio: 1) para profesiones e ideologías o creencias / *hacerse, meterse a... + sust./*; 2) para estados y situaciones / *ponerse, quedarse... + adj./*; y 3) para transformaciones en la esencia / *volverse... + adj./sust., convertirse en... sust./*¹.

Los problemas empiezan cuando el usuario intenta salirse de los ejemplos que aparecen en su diccionario. La clasificación no resulta muy práctica ya que los verbos no quedan bien delimitados en su uso y al final nos vemos abocados a una descripción caso por caso que resulta pesada y poco productiva. Los libros de texto tampoco son de mucha utilidad a la hora de explicar cómo se emplean. En los manuales que se hacen en Japón, pensando en las clases de la universidad, no suelen aparecer por lo apretado del curso y una programación en la que se da más importancia a los contenidos gramaticales que al uso.

- 1.2. Atendiendo a cómo se presenta la acción verbal en la mente de los hablantes, la gramática tradicional² ha clasificado desde antiguo los verbos en varios grupos. Se distinguen, por ejemplo, aquellos verbos que se nos aparecen como actos momentáneos (besar, decir, saltar, chocar...) de aquellos otros que se componen de una sucesión de actos más o menos iguales o repetidos, reiterativos (pedalear, masticar, hojear, besuquear...).

A veces la acción se presenta en su continuidad, en su transcurso, sin que el principio o el final de la misma sean relevantes: se habla entonces de verbos permanentes o imperfectivos, aquellos cuya acción no necesita terminar para ser completa (nadar, brillar, ver...). Otras veces resaltan sus límites temporales, su comienzo en los llamados incoativos (amanecer, emborracharse, curarse...), o su final (o ambos a

la vez) en los verbos desinentes o perfectivos, cuando la acción no está completa hasta que termina (comer, morir, salir...).

Las construcciones que vamos a describir se han venido incluyendo en la categoría de los verbos incoativos, ya que el cambio se presenta como entrada en un nuevo estado. No obstante, esta clasificación no nos sirve para realizar la descripción que pretendemos. Los límites son poco precisos y el contexto puede modificar el carácter de la acción: ‘escribir’ es una acción permanente o reiterada si se la aplicamos a un escritor profesional, pero ‘escribir una carta’ es una acción desinente, que comienza y acaba; ‘saltar’, que se considera momentánea, puede ser reiterativa ‘Ese atleta salta vallas sin dificultad’.

El tiempo verbal y las perífrasis también modifican el carácter de la acción de los verbos. Un verbo como ‘saber’, que indica una acción permanente o imperfectiva, se convierte en perfectivo con el Pretérito Indefinido ‘Lo supimos ayer’. La perífrasis ‘empezar a + Infinitivo’, por ejemplo, añade un valor incoativo a los verbos, modificando su valor originario ‘Cuando trabajes con él, empezarás a saber cómo piensa’.

En el caso de las construcciones que nos ocupan, nos encontramos además con que los conceptos manejados resultan insuficientes. Una acción como, por ejemplo, ‘hacerse rico’ tiene carácter incoativo y perfectivo al mismo tiempo; pero es necesario diferenciarla de otras acciones igualmente incoativas y perfectivas, como ‘volverse rico’ o ‘convertirse en millonario’.

- 1.3. Para las construcciones que nos ocupan en este artículo emplearemos la noción de “Verbos de cambio”, que es la que más se usa en los estudios actuales. No estudiaremos las

implicaciones filosóficas del cambio o el devenir en español y japonés, ni realizaremos una comparación de los procedimientos expresivos de que disponen ambas lenguas para expresarlo. Nuestro único interés es caracterizar adecuadamente este grupo de verbos en español.

Las gramáticas consultadas no ofrecen ningún apartado específico dedicado a estas construcciones. Generalmente las integran de manera incompleta dentro de las descripciones que se hacen de la atribución o de los verbos reflexivos. Sólo en gramáticas de uso del español para extranjeros es posible encontrarlas convenientemente señaladas³. El origen de esta etiqueta está en la lingüística comparada y nos remite al campo de la enseñanza antes que al de la investigación gramatical, pero su utilidad es evidente y a través de su descripción veremos como no impide, sino todo lo contrario, beneficia dicha investigación.

El objetivo de este artículo será, pues, ofrecer una descripción teórica de los verbos que se emplean en español para indicar un cambio experimentado por el sujeto en su estado o en alguna cualidad que lo define. Nuestro análisis se centrará en los verbos que participan en construcciones atributivas y tendrá en cuenta el modo en que la acción se presenta en la mente de los hablantes para delimitar su uso.

Nos gustaría también integrar el estudio de estos verbos en un currículo de enseñanza para extranjeros. Es por ello que se prestará atención a las relaciones que establecen con otros elementos de la gramática para encontrar el momento más idóneo para su explicación y práctica en la clase de español. Esperamos dar así una aplicación práctica a nuestro trabajo.

2. Los verbos de cambio en español

2.1. El cambio en español puede reflejarse de dos maneras: como un cambio que afecta al sujeto gramatical 'Antonio se pone enfermo'; o como un cambio que afecta al objeto de la acción 'Antonio pone enferma a María'. En el primer caso, se habla de verbos de cambio, mientras que en el segundo, se trata de verbos factitivos o causativos. En este trabajo vamos a centrarnos en el primer grupo por tratarse del que se corresponde con el significado de なる en español.

Una vez hecha esta primera precisión, hay que detenerse ante otro hecho de gran importancia para nuestro estudio. Las construcciones atributivas que aparecen en los diccionarios para traducir なる no son el único procedimiento que empleamos en español para indicar un cambio en el sujeto. El español dispone también de otros medios que pasamos a enumerar:

- 1) Perífrasis verbales en las que aparecen los verbos ser o estar:
llegar a ser/estar, venir a ser/estar, pasar a ser/estar
- 2) Verbos transitivos derivados de sustantivos y adjetivos con forma reflexiva, ya que de lo contrario afectarían al objeto y no al sujeto: enfadarse, emborracharse, curarse...
- 3) Verbos transitivos derivados de sustantivos y adjetivos en los que el pronombre reflexivo sólo aporta la posibilidad de expresar un mayor énfasis u otros matices: enrojecer(se), envejecer(se)...

- 4) Verbos intransitivos derivados de sustantivos y adjetivos: amanecer, atardecer, anochecer...
- 5) Verbos transitivos no reflexivos acompañados de su objeto. Son desarrollos del tipo 'emocionarse = sentir emoción', 'avergonzarse = tener vergüenza'...

La derivación en los apartados 2, 3 y 4 se produce a través de procedimientos morfológicos: los prefijos a-, en-, des-, o el sufijo incoativo -ecer. En el caso de las perífrasis del apartado 1, conviene hacer notar el escaso uso que se hace de ellas en el lenguaje coloquial. Por el contrario, los verbos transitivos con objeto que aparecen en el apartado 5 sí son habituales en el habla cotidiana.

Otra característica presente en los apartados 2 y 3 (y que volveremos a encontrar después) es la presencia en el sintagma verbal de un incremento reflexivo que funciona como implemento y cuyo referente coincide con la designación efectuada por el sujeto gramatical. Creemos que el pronombre reflexivo ha sufrido en estas construcciones un proceso de gramaticalización y carece de función propia. Su función original pudo ser la de dotar de sentido incoativo a verbos que no lo tenían, como ocurre en 'dormirse' o 'irse'⁴.

2.2. El grupo de construcciones atributivas que estamos estudiando es, sin embargo, el recurso expresivo más habitual para expresar el cambio en español. Los verbos *hacerse*, *ponerse*, *volverse*, o *quedarse*, entre otros, son complementados por un atributo que especifica el cambio de estado o de cualidad en el sujeto. Hay que señalar, no obstante, que si bien el atributo siempre indica un cambio, el estado resultante no es de la misma naturaleza en todos los casos.

- (1) Juan se hizo ingeniero
- (2) Juan se quedó sorprendido
- (3) Juan se puso enfermo

Desde un punto de vista semántico, se suelen distinguir tres grupos: construcciones que indican un cambio esencial (1), como *hacerse*, *convertirse en*, *llegar a ser* o *volverse*; construcciones que indican cambio, pero enfatizan el estado resultante del proceso (2), como *quedar(se)* o *salir*; y construcciones que indican un cambio accidental, pasajero o transitorio (3), como *ponerse*. Para distinguir *hacerse* de *volverse* y *convertirse en* es frecuente señalar la voluntariedad del primero frente a la involuntariedad de los otros dos.

Creemos que esta clasificación simplifica demasiado los matices con que el cambio puede manifestarse en español⁵ e introduce nociones ambiguas: ‘quedarse ciego’ es un cambio que afecta más a la esencia humana que ‘hacerse abogado’, por ejemplo; ‘ponerse guapo’ no tiene nada de accidental y es menos transitorio que ‘quedarse sorprendido’. La noción de involuntariedad tampoco nos parece que sea apropiada: ‘Ella se convirtió en rana / en su mujer’.

Además de la naturaleza del cambio, es importante no perder de vista los aspectos formales que lo rodean. Las construcciones atributivas que estamos estudiando presentan dos características en común con *ser* y *estar*: pueden llevar un atributo del sujeto y son los principales medios que existen en español para diferenciar las nociones de cualidad y estado. Navas Ruiz⁶ defiende la necesidad de no aislar los verbos *ser* y *estar* en una oposición exclusiva, sino de relacionarlos con todo el sistema atributivo para observar el puesto que en él ocupan.

Los últimos estudios realizados en este campo apuntan en esa dirección. En general, se suele partir de la existencia de dos formas fundamentales de expresión del pensamiento: la atribución y la predicación. La atribución expresa cualidades, estados o procesos que afectan a la naturaleza del sujeto, mientras que la predicación expresa acciones externas, extrínsecas a la naturaleza íntima del sujeto. A continuación vamos a ver una clasificación que tiene en cuenta tanto el punto de vista del hablante, como la relación que mantienen los verbos de cambio con *ser* y *estar* en el marco de la atribución.

- 2.3. Vidal Alba de Diego y Karl-Axel Lunell⁷ señalan que el hablante unas veces quiere resaltar el cambio como final de un proceso y otras, la transición, el cambio como proceso en sí. En el primer caso hablan de verbos terminativos y en el segundo, de verbos mutativos.

Verbos terminativos: se refieren al final del proceso

- **Acabar + adjetivo, acabar de + sustantivo:**
resaltan el término del proceso, sin considerarlo en sí mismo.
Si no estudias, acabarás de barrendero.
Ayer acabé en la fiesta borracho.
- **Llegar a ser + sustantivo y adjetivo:**
presenta la culminación de un recorrido; cuando se elide el verbo *ser*, se suprime la idea de recorrido y sólo se señala el límite alcanzado.
Llegó a (ser) director general.
- **Quedar(se) + adjetivos y participios:**
se resalta la permanencia del resultado sin considerar si es definitivo u ocasional.

El mercado quedó vacío.

Se quedaron muy sorprendidos al oír la noticia.

- **Resultar + sustantivos, adjetivos y participios:**

destaca el resultado en sí y suele utilizarse para realizar valoraciones.

La exposición resultó un éxito.

El estudio de los verbos de cambio resulta difícil.

- **Salir + adjetivos y adverbios de modo:**

destaca también el resultado en sí, pero implica que los efectos eran imprevisibles o sorprendentes.

Esta casa ha salido bastante barata.

El examen me ha salido mal.

Verbos mutativos o transformativos:

se refieren al proceso en sí y pueden dividirse en dos grupos, dependiendo de si están relacionados con los verbos *ser* (grupo A) o *estar* (grupo B).

Grupo A: El sujeto es situado dentro de un sistema clasificatorio a través del atributo.

- **Hacerse + sustantivo, adjetivo...:**

Indica la participación del sujeto (si es inanimado, su implicación o vitalidad en el cambio) e implica un desarrollo gradual.

Juan se hizo profesor de matemáticas.

María se ha hecho ya mujer.

- **Convertirse en + sustantivo:**

Indica la no participación del sujeto, que recibe la acción.

El agua se convirtió en vino.

- **Volverse + sustantivo, adjetivo...:**

se trata de un cambio radical e imprevisible.

Los hombres a veces se vuelven casi animales.

Sus mejillas se volvieron de un color rojo encendido.

Grupo B: El sujeto se sitúa en un sistema circunstancial a través del atributo.

- **Ponerse + adjetivo y adverbio de modo:**

presenta el cambio como algo ocasional, superficial, ligado a las circunstancias.

Me puse triste con su carta.

No te pongas así (enfadado, etc...), no es para tanto.

- **Meterse a + sustantivo:**

señala también que el cambio es ocasional, pero no afirma nada sobre la duración. Suele llevar implícita una valoración del hablante, que es negativa generalmente.

María se ha metido a monja.

Luis se ha metido a pianista.

2.4. Esta clasificación plantea algunos problemas. Por una parte, no justifica adecuadamente los criterios que sigue: ¿qué es un proceso?, ¿qué relación tiene la idea de proceso con los verbos *ser* y *estar*?, ¿qué criterios se han seguido para adjuntar los otros verbos a uno u otro grupo?, etc. Por otra parte, nos parece un poco extraño que se diga que con el verbo *ser* el proceso se contempla en sí, de forma perfectiva. Ignacio Bosque⁸ ha señalado, creemos que acertadamente, el carácter no marcado aspectualmente de *ser* en la oposición *ser/estar*, lo que entra en contradicción con su referencia a un proceso. En definitiva, echamos en falta una mayor precisión terminológica y la justificación de las nociones empleadas en el modelo explicativo. En el siguiente apartado profundizaremos en el concepto de atribución y estableceremos, siguiendo el modelo de Margarita Porroche, un marco diferente para la descripción de los verbos de cambio y de las relaciones que mantienen con *ser* y *estar*.

3. Los verbos de cambio y la atribución

3.1. Si exceptuamos la imposibilidad de conmutación por el pronombre átono neutro *lo* (que es precisamente la única diferencia formal que separa este grupo, de los verbos *ser* y *estar* con atributos), las estructuras atributivas en las que participan verbos de cambio satisfacen las características generales de la atribución que describe Gutiérrez Ordóñez⁹:

- a) Es una relación sintagmática que mantienen tres funtivos: tema, verbo y atributo. El papel de tema o base de la atribución, que es desempeñado siempre por un nombre, puede faltar por elipsis, cuando se sobreentiende en el discurso, o en construcciones impersonales.
 - Los niños están dormidos. / - Están dormidos.
 - Los días se hacen cortos. / - Se hacen cortos.

- b) Entre el atributo y el tema existe concordancia en los morfemas de género y número. Esta concordancia no se produce: cuando el atributo o el tema no presentan variabilidad morfemática en género y número; y en las construcciones impersonales.
 - El cuadro es precioso. / - El cuadro es una preciosidad.
 - Juana se volvió peligrosa. / - Juana se volvió un peligro.

- c) El atributo queda fuera del ámbito de conmutación del tema, lo que lo diferencia de los adyacentes nominales.
 - La chica es bonita. > Ella es bonita.
 - Los chicos se quedaron solos. > Ellos se quedaron solos.

- d) No se puede interpolar el atributo entre los determinantes

del tema y el tema mismo; aunque sí se puede anteponer y posponer (en este último caso, origina a veces ambigüedad sintáctica).

- Aburrido el chico está.
- Preocupada mi madre se puso.

e) Los atributos pueden ser sustituidos por el adverbio-adjetivo *así* en muchas ocasiones y responden a preguntas con el pronombre interrogativo *cómo*.

- Es amable. / - ¿Cómo es? Es así.
- Se puso contento. / - ¿Cómo se puso? Se puso así.

Debido a la gran variedad de construcciones en las que se manifiesta la atribución, el hecho de que en algunas construcciones el atributo no pueda ser sustituido por pronombres neutros como *lo* o *eso* no constituye ninguna prueba negativa. El propio Gutiérrez¹⁰ señala al respecto de este caso que el no cumplimiento de alguna nota descriptiva se debe antes a razones de inmovilidad formal o situaciones deficitarias, que a transgresiones de la regla.

Si no se observa concordancia en 'Este(os) libro(os) es(son) una delicia' es porque el atributo, un sustantivo, no lo admite. Algo parecido pasaría con los atributos en los que no es posible la conmutación por un átono neutro, en los que la naturaleza del verbo será determinante.

Alcina y Blecua¹¹ denominan pseudocopulativas a estas construcciones que no cumplen las mismas condiciones que las de *ser*, *estar* y *parecer*, que reciben el nombre de copulativas. Algunos autores, como Margarita Porroche¹², no aceptan esta división y prefieren tratarlas conjuntamente. Las construcciones predicativas se diferenciarían de ellas en tres puntos fundamentales:

1. El grado de gramaticalización del verbo: el verbo no pierde su significado original, por lo que funciona como núcleo del predicado desde un punto de vista léxico y sintáctico y admite complementos propios.

- Anda por la calle cabizbajo. (V.pred.)
- Anda enamorado de una chica *por la calle. (V.cop.)

2. La relación de interdependencia o subordinación entre el verbo y el atributo: la supresión del atributo no provoca la agramaticalidad de las oraciones resultantes.

- Salieron tristes de reunión. > Salieron de la reunión.
- Se pusieron tristes en la reunión. > *Se pusieron en la reunión.

Es posible incluso que el sintagma que forman el verbo con su atributo se transforme en grupo disjunto sin que cambie el significado.

- Salieron de la reunión y estaban tristes.

3. El atributo enuncia una cualidad o estado del sujeto, pero modifica también al verbo.

- El niño duerme tranquilo (= tranquilamente, de ese modo)

- 3.2. Por comodidad, aceptaremos la división propuesta por Alcina y Blecua, ya que nos permite ubicar las construcciones atributivas en las que participan verbos de cambio en un grupo reducido, las pseudocopulativas¹³. Para Margarita Porroche, que las integra entre las copulativas, las principales diferencias que existen entre estas construcciones se basan en las nociones de cualidad y estado, que también están presentes en la oposición entre *ser* y *estar* con adjetivos.

Margarita Porroche parte de la idea de que el adjetivo, al menos una subclase de ellos, los adjetivos puros o primitivos (no relacionales) expresan cualidad. Los adjetivos que indican cualidad en unión con el verbo *ser* mantienen este significado: expresan, una característica inherente del sujeto. Es inherente no porque la cualidad sea necesariamente un rasgo constitutivo del concepto al que se refiere, sino porque diferencia al referente de que se trata de otros de su misma especie.

Cuando el hablante representa al sujeto al que se refiere como una variable en relación con la dimensión semántica indicada por el adjetivo, ya no se trata de una cualidad, sino de un estado, una característica ligada a un determinado espacio temporal, que puede aparecer y desaparecer¹⁴. La posibilidad de combinar diferentes verbos copulativos distintos de *ser* con el mismo adjetivo es un procedimiento gramatical del que disponemos en español para expresar estados.

- Él es alegre.
- Él se ha puesto / está / anda... alegre.

El verbo *ser* funciona de este modo como marca de predicación, indicando los morfemas verbales de persona, número, tiempo y modo; pero es incapaz de expresar nociones aspectuales. Son los otros verbos copulativos (*volverse, ponerse, estar, quedarse, seguir, andar...*) los que, además de permitir que adjetivos y sustantivos funcionen como predicados, expresan distintos matices de aspecto. Las nociones de cualidad, estado y cambio permiten afirmar, por lo tanto, que existe un desarrollo temporal en estas construcciones atributivas y, por lo tanto, que es posible aplicar categorías aspectuales¹⁵ en su análisis.

A continuación, veremos la clasificación que propone Margarita Porroche. Aunque ella no habla de los verbos de cambio como grupo diferenciado, sino que los integra en las construcciones copulativas, nuestro propósito es completar la descripción de dicho grupo, empleando nociones que los relacionan con el sistema atributivo y aspectual del español.

- 3.3. Margarita Porroche distingue en primer lugar entre construcciones con aspecto perfectivo o imperfectivo. Las construcciones que indican aspecto perfectivo (*volverse, ponerse, hacerse* + adjs. o pp.) representan la adquisición de una cualidad o un estado a través de un cambio que sufre el sujeto. Decir que 'Él se puso furioso' implica que antes 'Él no estaba furioso'. Resume su funcionamiento con la fórmula: Sujeto no Adjetivo > Sujeto Adjetivo.

Estas construcciones copulativas que expresan aspecto perfectivo presentan la cualidad o el estado sin prestar atención a su duración o a su desarrollo y en ellas se acentúa la unidad o globalidad de la acción verbal. Generalmente se relacionan con significados contextuales como los de "realmente", "rápidamente", "inesperadamente" o "con decisión".

Ponerse + adjetivos o participios:

se caracteriza por expresar el cambio y el estado. La dimensión semántica del atributo se considera temporalmente, como un estado en relación con el cual el sujeto puede cambiar nuevamente.

- No te pongas trágica.

Volverse + adjetivos:

se caracteriza por expresar el cambio y la cualidad. La dimensión semántica del atributo no se considera como un

estado en relación con el cual el sujeto pueda cambiar nuevamente.

- Se ha vuelto impopular.

El verbo **convertirse en** presenta el mismo significado, pero se emplea generalmente con sustantivos.

- Se convertirá en Presidente de los Estados Unidos.

Hacerse + adjetivos:

indica cambio, pero no puede expresar la idea de estado. Su significado está muy próximo al de *volverse*, pero añade a la idea de cambio una gran cantidad de matices.

Seguido de adjetivos relativos (aquellos que forman parejas de contrarios entre los cuales hay distintos grados de una cualidad: alto/bajo, la altura), expresa cualidad y cambio gradual:

- Se hizo rico (trabajando mucho). / Se ha vuelto rico. Le tocó la lotería.
- Se ha hecho viejo (con los años).

Muchos adjetivos absolutos, como los que indican color o expresan defectos físicos no se construyen con *hacerse*, pero aparece en algunos casos, cuando los adjetivos indican nacionalidad o ideología:

- Él se ha hecho francés / vegetariano / socialista...

En estos casos, como ocurre con los sustantivos, expresa voluntad y esfuerzo:

- Se ha hecho médico.

Para Margarita Porroche¹⁶, las construcciones copulativas que indican aspecto imperfectivo son muy variadas, pero en general reflejan el enfoque que el hablante tiene del

estado considerado entre dos puntos de su duración. Distingue, por ejemplo, aquellas construcciones que, como en las que participa *estar*, acentúan alguna parte del transcurso del estado (visión parcializadora); aquellas que con *quedar(se)* señalan el cumplimiento o el resultado (visión angular y globalizadora); aquellas en las que, como en el caso de *venir*, la visión se orienta desde el pasado (visión retrospectiva) y que se oponen a las que llevan *ir* (visión prospectiva)... etc.

Quedarse + adjetivos o participios:

expresa el cambio y la duración del estado. Se trata del verbo copulativo más utilizado después de ser y estar y se caracteriza por ofrecer una visión extensiva del estado.

- Quedó encantada con su desenvoltura.

También puede indicar resultado 'Este trabajo ha quedado perfecto' o cumplimiento, especialmente con participios verbales 'Eso quedó decidido en la reunión de ayer'.

Pero tal vez su uso más extendido sea con adjetivos absolutos para indicar cambios de una cierta duración 'Se quedo mudo (durante unos minutos / para toda la vida)'.

4. Conclusiones

4.1. A partir de un grupo de verbos muy reducido, las construcciones atributivas que en español equivalen a なる y que se emplean para hablar de los cambios de estado o de cualidad en un sujeto, hemos analizado sus características y las relaciones paradigmáticas a que dan lugar. En primer lugar, vimos como el valor incoativo que se les suele atribuir

no depende tanto de la naturaleza de estos verbos, como de otros factores: el contexto, el tiempo verbal, etc.

Si aceptamos la caracterización que Margarita Porroche hace de ellos, habrá que admitir que, en el caso de los que tienen aspecto perfectivo, ni siquiera expresan el inicio de la acción, sino que señalan la unidad o globalidad del proceso de cambio. Una prueba que corrobora, a nuestro juicio, esta afirmación es la capacidad que presentan estos verbos de aparecer con perífrasis que marcan distintas fases en el desarrollo del cambio:

- Está a punto de ponerse enfermo.
- Empieza a ponerse enfermo.
- Está poniéndose enfermo.
- Acaba de ponerse enfermo.

Cuando hemos intentado clasificarlos en el paradigma verbal español, nos hemos encontrado con que hay dos rasgos que permiten distinguirlos con claridad de otros verbos: participan en construcciones atributivas, se integran, en concreto, entre las pseudocopulativas; y forman un sistema de tipo aspectual con los verbos ser y estar para expresar los distintos matices con que pueden presentarse las cualidades y los estados en relación con el cambio.

La mayor parte de las categorías aspectuales que hemos visto se refieren al desarrollo de la acción verbal y no presentan problemas con acciones o procesos. La situación no es la misma si nos encontramos con predicaciones que expresan estados o cualidades. En principio, sólo un proceso o una acción pueden considerarse en uno o varios puntos de su desarrollo, ya que ambos tienen una extensión objetiva (un punto inicial y otro final).

- Juan plantó un árbol. (acción)

- El árbol cayó. (proceso)
- El árbol era alto. (cualidad)
- El árbol está caído. (estado)

Margarita Porroche¹⁷ admite que el estado en sí mismo no significa cambio, pero afirma que puede surgir como resultado de un cambio o ser el punto de partida de un cambio que existe potencialmente en el concepto de estado. De este modo, cuando una cualidad cambia, se produce un acontecer que puede ser dividido en partes; ya no se trata, por lo tanto, de la cualidad sólo.

Lo importante para nosotros de este modelo es que nos ha permitido presentar los verbos que estábamos estudiando como una opción del sistema de la que el hablante puede hacer uso cuando se encuentra ante determinadas necesidades expresivas. En último término de lo que se trata, no es tanto de encontrar definiciones y explicaciones que agoten los datos disponibles, sino de que los mismos encuentren su lugar natural en el modelo de lengua que tienen los hablantes.

- 4.2. Al comienzo de este artículo indicamos que otro de nuestros objetivos era señalar el lugar que deberían ocupar estos verbos en un currículo de enseñanza de español para extranjeros. Muy brevemente, partiendo del análisis que hemos realizado aquí, veremos en qué momento se puede abordar en la clase el estudio de estos verbos.

Desde el punto de vista morfosintáctico, creemos que hay dos rasgos gramaticales que caracterizan a estos verbos y que deben ser tenidos en cuenta a la hora de programar las clases. Primero, su carácter reflexivo, que nos permite iniciar su práctica junto con los demás verbos reflexivos. Y, en segundo lugar, la presencia de un atributo, que requiere que

el estudiante sea consciente de la importancia que tiene la concordancia cuando un adjetivo desempeña dicha función.

Si nos fijamos en el aspecto semántico, su adscripción a los verbos de cambio y su inclusión en el sistema de oposiciones aspectuales con *ser* y *estar* que, siguiendo el modelo de Margarita Porroche¹⁸, hemos definido a partir de su carácter atributivo, son aspectos que el estudiante debe comprender para hacer uso de ellos.

No obstante, en este caso hay una característica no gramatical que consideramos que es determinante a la hora de establecer el lugar más adecuado para iniciar el estudio de estos verbos. Su uso está relacionado de forma muy estrecha con el mundo de lo narrado, de lo comentado. Hablar de cambios implica siempre referir las etapas, la temporalidad de los mismos, y, generalmente, si podemos secuenciar un cambio concreto es porque ya ocurrió en el pasado. Es por eso que creemos que la práctica con el Pretérito Indefinido y el Imperfecto es el mejor momento para iniciar su explicación.

El carácter imperfectivo de los estados demanda el uso del Pretérito Imperfecto 'Cuando lo vi, estaba enfermo', mientras que el cambio, que es generalmente perfectivo, ha de expresarse con el Pretérito Indefinido 'Se puso enfermo la semana pasada'. Sólo cuando el estado se considere en su totalidad, bien delimitado por sus límites objetivos, podremos emplear el Pretérito Indefinido 'Estuvo enfermo un mes'. De igual modo, cuando el cambio no se refiera como algo puntual, sino habitual, tendremos que usar el Pretérito Imperfecto 'Cuando era niño, no se ponía enfermo casi nunca'.

Tal vez así podamos evitar ese error tan típico que hace que nuestros estudiantes estén siempre en un compulsivo e

inacabado proceso de cambio:

- Ayer no vine a clase porque *enfermaba > estaba enfermo.

Notes

- ¹ Los verbos que vamos a estudiar no siempre funcionan como verbos atributivos, expresando la idea de cambio. Igual que ocurre con ser y estar, pueden funcionar como verbos plenos: "Se volvió (= girarse) preocupado a mirar hacia la puerta".
- ² vid. Real Academia, 1973 p.460
- ³ vid. Fernández, J. et alia, 1990 p.116
- ⁴ Marcos Marín, 1980 p.295 señala la existencia de reflexivos formales o gramaticales y los clasifica, dependiendo de si indican vida interior o exterior. Un subgrupo de ellos lo forman los verbos que marcan la entrada en un estado: alegrarse o enfurecerse frente a despertarse o calentarse, por ejemplo.
- ⁵ Un modelo descriptivo para la enseñanza y otro enfocado a la investigación tienen objetivos muy diferentes y, por lo tanto, habrán de tener necesidades explicativas diferentes.
- ⁶ vid. Navas Ruiz, 1960 pp.281-282
- ⁷ vid. Vidal Alba de Diego y Karl-Axel Lunell, 1987
- ⁸ vid. Bosque, I. 1990 p.210
- ⁹ vid. Gutiérrez Ordóñez, 1986 pp.25-29
- ¹⁰ vid. Gutiérrez Ordóñez, 1986 p.24
- ¹¹ Alcina y Blecua, 1975 p.898

- ¹² En realidad la postura de Porroche, 1990 es mucho más compleja. Considera que 'parecer' no es un verbo copulativo y propone una descripción conjunta de las oraciones copulativas y las perífrasis verbales. Nosotros sólo nos fijaremos en cómo caracteriza las construcciones atributivas que nos interesan.
- ¹³ Demonte, V. y Masullo, P.J., 1999 pp.2511-2516 dividen estos verbos en tres subclases: verbos de cambio, verbos de movimiento desemantizados y verbos auxiliares aspectuales.
- ¹⁴ Señala Tornel, 1995 p.378 que la oposición ser/estar se basa en la presencia de rasgos atemporales y acotaciones de estos mismos rasgos en el eje espacio-temporal.
- ¹⁵ En lo fundamental Margarita Porroche se apoya en el modelo aspectual propugnado por Coseriu y Comrie a la hora de seleccionar dichas categorías.
- ¹⁶ Sólo nos fijaremos en el verbo 'quedarse' por tratarse de otro de los equivalentes de なる en español.
- ¹⁷ vid. Porroche, 1990 pp.67-73
- ¹⁸ Para una aplicación práctica, enfocada a la enseñanza del español, véase Porroche, 1988.

BIBLIOGRAFÍA

Gramáticas

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe – Real Academia Española
- ALCINA FRANCH, J. y J.M. BLECUA (1975): Gramática española, Barcelona, Ariel
- BELLO, A. y R.J. CUERVO (1973): Gramática de la lengua castellana, Buenos Aires, edición corregida y aumentada con notas de N. Alcalá Zamora, Sopena Argentina 9ª ed.
- FERNÁNDEZ, J., FENTE, R. y SILES, J. (1990): Curso intensivo de español. Gramática, Madrid, SGEL 8ª ed.

- MARCOS MARÍN, FCO. (1980): *Curso de Gramática española*, Madrid, Cincel
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe
- SECO, M. (1972): *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar 3ª ed. 1995

Estudios monográficos y artículos

- ALBA DE DIEGO, V. y LUNELL, K-A. (1987): “Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas” en *Homenaje a A. Zamora Vicente*, Madrid, Castalia (págs. 469-485)
- BOSQUE, I. (1990): “Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios”, en *Tiempo y aspecto en español*, Madrid Cátedra (págs. 177-214)
- DEMONTE, V. y MASULLO, P. J. (1999): “La predicación: los complementos predicativos” en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid, Espasa Calpe (págs. 2461-2523)
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León, Colección Contextos
- LORENZO, E. (1970): “Sobre los verbos de cambio”, *Filología Moderna*, 38 (págs. 173-197), publicado también en el homenaje al profesor Wandruszka, a quien iba dedicado, y en *El español y otras lenguas*, Madrid, SGEL 1980
- NAVAS RUIZ, R. (1960): “Construcciones con verbos atributivos en español”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo XXXVI*, 3 (págs. 277-295)
- (1977): *Ser y Estar. El sistema atributivo del español*, Edición renovada. Salamanca, Almar
- PORROCHE BALLESTEROS, M. (1988): *Ser, estar y verbos de cambio*, Madrid, Arco Libros
- (1990): *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Pórtico
- TORNEL SALA, J. L. (1995): “Un nuevo acercamiento al atributo de sujeto”, *A.L.H.*, XI (págs. 367-401)